

los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Ibi, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.964.

LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Terminal de contenedores)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social el próximo día 27 de junio de 2001, miércoles, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 28 de junio, jueves, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Díaz Torres.—28.839.

LA PALMA DIFUSIÓN, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «La Palma Difusión, Sociedad Anónima» convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, Almirante Díaz Pimienta, 10, Los Llanos de Aridane, y de no ser ello posible por no darse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejero.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, que formula el Consejo de Administración, así como de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero y aumento simultáneo del capital en 360.000 euros para sanear la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo al nuevo capital social; todo ello de conformidad con el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar los acuerdos.

Sexto.—Asuntos varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria se ponen a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe justificativo sobre las propuestas de reducción y

ampliación del capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos, así como el informe de auditoría, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Los Llanos de Aridane, 28 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.969.

LARES Y CHAOS, S. L. (Absorbente)

GOTAL, S. L.

SOCIEDAD UNIPERSONAL (Absorbida)

Las Juntas generales de socios de las compañías «Lares y Chaos, Sociedad Limitada», y «Gotal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal, aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas, con carácter universal, el día 9 de mayo de 2001, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Lares y Chaos, Sociedad Limitada», de «Gotal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), disolviéndose, sin liquidación, esta última y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a la primera, la cual amplía su capital, todo ello según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de las sociedades absorbente y absorbida.—26.393. y 3.ª 31-5-2001

LCO PHARM, S. A.

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en los artículos 9 y siguientes de los Estatutos de la sociedad, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se le convoca a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de «LCO Pharm, Sociedad Anónima», que se celebrarán en la sede de Vigo, sita en la calle Marqués de Valladares, número 23, piso 6, oficina 7, el día 19 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe acerca de la marcha de la sociedad.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización al Presidente del Consejo para la elevación a públicos de estos acuerdos y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, sea socio o no. En el caso de que opte por ser representado, deberá ser conferida tal representación con carácter especial para esta Junta en forma prevista en los artículos 107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se les informa que podrán solicitar, por escri-

to, con anterioridad a la reunión de la Junta los documentos o informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

Vigo, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.303.

L'HEREU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de abril de 2001, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88 y 90, a las dieciocho cuarenta y cinco horas del día 25 de junio de 2001, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Fijación de la retribución del órgano de administración.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Pineda de Mar, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.313.

LIDON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en Málaga, Alameda de Colón, 22, 3.º izquierda, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación acta de la Junta por uno de los sistemas indicados en la Ley.

Los señores accionistas tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio antes indicado, toda la documentación relativa al orden del día.

Málaga, 17 de mayo de 2001.—El Administrador, Carlos Martínez Rovira.—26.968.

LIMASSOL, S. L. (Sociedad escindida)

LIMASSOL, S. L. TITVAL PRODUCT, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general universal de socios de «Limassol, Sociedad Limitada» celebrada el 25 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Limassol,

Sociedad Limitada», y «Titval Product, Sociedad Limitada». Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido, con disolución, sin liquidación de la sociedad escindida. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión, de fecha 22 de mayo de 2001 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el 25 de mayo de 2001, y sobre la base del Balance de escisión de la compañía, cerrado a 22 de mayo de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de esta escisión.

Barcelona, 25 de mayo de 2001.—La Administración social de «Limassol, Sociedad Limitada».—27.910. y 3.^a 31-5-2001

LIMIT QUATTRO, S. A.

Desembolso dividendos pasivos

El órgano de administración ha acordado requerir el desembolso del 50 por 100 del capital de la ampliación acordada en la Junta general de 6 de abril de 1992, que deberá realizarse por todo el día 7 de junio de 2001, de una sola vez y en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Sant Elies, 29, 6-3, esc. B, mediante cheque cambiario nominativo a favor de la sociedad.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—Los Administradores, Miguel Sans Ticó y Federico Pinillos Bartolomé.—27.031.

LOS BERENGUELES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas de los «Los Berengueles, Sociedad Anónima»

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad «Los Berengueles, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Almuñécar, La Herradura (Granada), urbanización Marina del Este, oficina principal, para el próximo día 22 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en la primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que desde la convocatoria de la Junta se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar su entrega de modo gratuito e inmediato.

Almuñécar, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único, Manuel Antonio Lombardo Eiro.—26.936.

LOS PATITOS SEVILLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que ha de tener lugar en Sevilla, calle San Juan de Ribera, 2, hotel «Meliá Confort Macarena», salón «Triana», con fecha 23 de junio de 2001 a las once horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2001 a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de Balance, Memoria e informe de gestión, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del año 2000 y su aprobación, si procede.

Segundo.—Integración corporativa.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista puede obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Sevilla, 25 de mayo de 2001.—Antonio Domínguez Romero, Consejero delegado.—28.865.

M & A CAPITAL PARTNERS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «M & A Capital Partners, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, Alda Urquijo, 9, 3.º, el día 25 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros, ratificación y reelección de Consejeros.

Quinto.—Segregación de rama de actividad y aportación de la misma en capital.

Sexto.—Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Capital Riesgo.

Séptimo.—Delegaciones y autorizaciones para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Inter-ventores para ello.

A los efectos previstos por los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre las mismas, reconociéndose a los mismos el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

Bilbao, 18 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—26.940.

MALILLA 2000, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 28 de marzo se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Valencia, calle Guillem de Castro, 46, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Valencia, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.672.

MALL INVERSIONES, S. A.

Convocatoria Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Mall Inversiones, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en la calle Quintana, número 15, primero, de Madrid. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones en materia de quórum de asistentes, no pudiera celebrarse la reunión en primera convocatoria, se convoca segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, del día 28 de junio de 2001, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.—Cambio de la Ley de Circulación de Acciones, con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Eliminación de todas las restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, con la consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Otorgamiento de las autorizaciones precisas para llevar a cabo cuantas actuaciones, diligencias y trámites resulten precisos para ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, incluido el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio indicado en el encabezamiento de la presente convocatoria o solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de la documentación cuya aprobación se someterá a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Fernando García Noval.—26.318.

MALL, S. A.

Convocatoria Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Mall, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca, en primera convocatoria, Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en las oficinas de la compañía, sitas en el piso séptimo del número 27 de la calle Cervantes, de Oviedo. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos exigidos por las vigentes disposiciones